

Guayaquil, 4 de Marzo del 2020

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INTEGRADORES DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS IST S.A**
Presente.-

Señores Accionistas:

He examinado el Balance de **INTEGRADORES DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS IST S.A.** al 31 de diciembre del 2019 con los correspondientes estados, mismos que reflejan que no hubo actividad económica, a excepción de una multa que fue impuesta por el Servicio de Rentas Internas que está pendiente de pago.

Realice mis exámenes de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas que por consiguiente comprendieron pruebas a los registros de Contabilidad y los demás procedimientos de Auditoría que considere necesarios.

De acuerdo a estos, se realizaron:

- a) Un examen selectivo de la evidencia que respalda las cifras del Balance.
- b) Evaluación de las Normas y Principios Contables.
- c) Constatación selectiva de los archivos.
- d) Cumplimiento de la Remisión de información para organismos de Control.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todo aspecto significativo la posición financiera de **INTEGRADORES DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS IST S.A.** al 31 de diciembre del 2019.

Debido a que, no existe registro de sus operaciones en sus libros, ni correspondencia, ni comprobantes archivados.

Con respecto al literal d cabe recalcar que la compañía se encuentra inactiva en la Superintendencia de compañías por haber un error en la presentación de los estados financieros 2004, por lo que solicito se corrija de manera urgente tal información y se dé cumplimiento con dicha obligación.

Debo dejar constancia por las facilidades y animo predispuesto de sus administradores para cumplir con este encargo.

Dispuesto a proporcionar la información adicional que requieran, me suscribo.

Atentamente,


ING. ANGELICA MARIA GILER ALCIVAR
C.C.: 0953204542
COMISARIO PRINCIPAL
INTEGRADORES DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS IST S.A.